



**ACTA  
DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN  
DE COMPETENCIAS LABORALES**

**28 DE JUNIO DE 2012**

En Santiago, a 28 de junio de 2012, ante su secretaria ejecutiva y ministro de fe, Sra. Ximena Concha Bañados, se celebró la décimo cuarta sesión extraordinaria del directorio de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, cuyas partes principales se reducen a continuación:

**PARTICIPANTES.**

Concurrieron a esta décimo cuarta sesión extraordinaria las siguientes personas: En representación de las Organizaciones de Trabajadores, Sr. Víctor Ulloa Zambrano, quien la presidió, Sr. Roberto Morales Farías y Sr. Roberto Godoy Fuentes; en representación de las Organizaciones de Empleadores, Sr. Arturo Lyon Parot, Sr. Bernardo Echeverría Vial y Sr. Andrés Ovalle Letelier; en representación de la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Sr. Juan Bennett Urrutia; y en representación del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Sr. José Ramón Correa Díaz.

No asistió a esta sesión el señor Alejandro Weinstein Varas, quien justificó su inasistencia con la debida anticipación.

Actuó como secretaria de actas doña Hortensia Cereceda Pinto, abogado de la Secretaría Ejecutiva de ChileValora.

**TABLA**

1. Aprobación acta anterior
2. Cuenta Presidente y Vicepresidente
3. Informe Comisión Asesora Ministra del Trabajo
4. Varios

**DISCUSIÓN Y ACUERDOS.**

**En el primer punto de la tabla,** se aprueba sin observaciones el acta de la décimo tercera sesión extraordinaria.

**En el segundo punto de la tabla,** el presidente informa que, tal como se había planificado, estuvo presente en las ceremonias de certificación de trabajadores del sector radiodifusión, que se realizaron los días 25 y 26 de junio de 2012, en las ciudades de Castro y Valdivia respectivamente. El presidente destaca el compromiso de la Asociación de Radiodifusores de Chile con la política de certificación, que adquiere especial relevancia atendido el importante rol que juegan las radioemisoras regionales en el país.



**En el tercer punto de la tabla,** la secretaria ejecutiva recuerda que esta sesión extraordinaria ha sido citada para reflexionar en torno al informe diagnóstico sobre ChileValora, elaborado por la comisión asesora de la Ministra del Trabajo y que fue antecedido por un primer informe elaborado por el consultor de PNUD, señor Carlos Acero. El miércoles 6 de junio se efectuó una reunión de la mencionada comisión, con la Ministra del Trabajo, oportunidad en la cual se le entregó una minuta ejecutiva que fue enviada a todos los directores para su discusión el día de hoy. Adicionalmente, la secretaria ejecutiva preparó un documento que identifica los principales desafíos planteados por el informe y la forma de abordarlos en miras a la planificación 2013.

Se ofrece la palabra a los directores.

El señor Morales manifiesta que le preocupa que en el informe se indique que ChileValora no comparte que Sence haya abierto el sistema de certificación a las organizaciones sindicales. A su juicio, ello no se condice con el planteamiento formulado al interior de este directorio, que reconoce un rol a todos los actores en el funcionamiento y fortalecimiento de esta política pública. Por otro lado, considera interesante como tema a discutir la referencia que se hace en el documento a que la misión declarada por ChileValora es más ambiciosa y amplia que el objetivo señalado en la ley. Recuerda que en el proceso de reflexión estratégica inicial, este directorio optó por definir su misión considerando a esta institución como parte de un sistema mayor, cuyas acciones debían necesariamente ser articuladas con las políticas de capacitación y de formación continua para lograr un impacto real. Por último, señala que en el documento preparado por la secretaria ejecutiva, se advierte la ausencia de un análisis más estratégico y no sólo operativo.

El señor Ovalle por su parte, plantea que algunas de las suposiciones contenidas en el informe sólo podrán comprobarse cuando se midan los efectos del Sistema. Por ende, no puede señalarse a priori que las certificaciones pueden carecer de valor en el mercado o que el levantamiento de perfiles debe focalizarse sólo en algunos sectores. Todo ello deberá ser medido una vez que los centros estén en funcionamiento y el Sistema haya completado su fase de instalación.

El señor Correa expresa que para poder medir los efectos, es necesario primero definir el enfoque y las expectativas que se espera que este Sistema cumpla. A su juicio, aún no se tiene claridad respecto a si este Sistema debe ser medido en función de la mayor empleabilidad, el mejoramiento de los ingresos, el aumento de la productividad o el reconocimiento social y dignificación que las políticas de certificación traen a los trabajadores. En el mismo sentido, cree importante que los tres ministerios que conforman esta Comisión se mantengan coordinados para tener una visión de conjunto sobre hacia dónde debe ir la política pública en esta materia. Sin perjuicio de ello, destaca como elemento positivo que el informe hace un reconocimiento expreso a la labor institucional y a la necesidad de inyectarle más recursos para fortalecer su capacidad técnica. Concluye el señor Correa, señalando que uno de los desafíos de este directorio es lograr poner en la agenda de las autoridades el tema de la certificación, lo que requiere una relación permanente con los centros de pensamiento que asesoran al mundo político y parlamentario y que, en ese rol, tienen una incidencia directa en la definición de las políticas públicas.

El señor Lyon valora el informe como un buen relato de todos los avances que se han verificado en la etapa de instalación del Sistema. Si bien no comparte algunas opiniones



relativas al sistema de nombramiento de los directores y la supuesta falta de capacidad técnica de esta instancia para conducir los procesos de certificación y levantamiento de perfiles, destaca que existe un mayor conocimiento del trabajo institucional, lo que permite ir avanzando conforme a las prioridades definidas por este directorio y los lineamientos de las autoridades.

El señor Ulloa opina que, en términos generales, el informe le pareció interesante desde la perspectiva de los desafíos que deben ser abordados, pero siente que en él se cuestiona el trabajo institucional y su objetivo último que, en su opinión, es promover la incorporación del enfoque de competencias laborales en la educación de nivel medio y superior y en los programas de capacitación. A su juicio, el problema no es el origen ni la forma de nombramiento de los directores, sino cómo se soporta mejor el trabajo de los actores que conforman esta institucionalidad para que desempeñen su rol adecuadamente. Por otro lado, se carece de criterios que permitan identificar con mayor precisión cuáles son las necesidades de los sectores productivos que este Sistema debe resolver y la ausencia de un marco de cualificaciones contribuye en gran medida a esta falta de orientación.

Por su parte, el señor Godoy llama la atención respecto de dos puntos. Primero, coincide en que es importante incorporar una mirada más estratégica en este análisis, pero para ello considera necesario actualizar el proceso de reflexión que se hizo al interior de este directorio cuando el Sistema recién estaba partiendo. En segundo lugar y en relación a la afirmación que se hace en el informe de la comisión asesora respecto a que el Ministerio del Trabajo puede influir en este Sistema a través del convenio de desempeño anual, le parece fundamental poder conocer cuál es el proyecto que el gobierno tiene en materia de certificación y cuáles son los compromisos que se adoptan en función de él. Desde este punto de vista, no le parece coherente que por un lado se indique que es necesario inyectar recursos para fortalecer esta institucionalidad, pero por otro, la señal presupuestaria para el 2013 sea de continuidad, lo que sólo permitirá mantener el rango de acción que ya se ha desarrollado en los años anteriores.

El señor Echeverría señala que el primer gran objetivo para esta etapa es terminar de instalar el Sistema con los centros acreditados y en operación. Una vez concluido ese proceso habrá que revisar las metas que se plantean, las que requerirán la confluencia y colaboración no sólo interna, sino de las instituciones públicas relacionadas, de la sociedad civil y del sistema político. Ello permitirá medir la línea base el 2013 y evaluar cuánto nos estamos alejando o acercando de las visiones estratégicas y qué nuevas perspectivas se abren para seguir adelante.

Los directores coinciden en que la prioridad en esta etapa es el proceso de instalación de los centros, luego de lo cual se podrán revisar las definiciones estratégicas iniciales. Además, plantean la necesidad de gestionar una reunión con la Ministra del Trabajo a objeto de conocer la forma a través de la cual la autoridad se involucrará en la ejecución de esta política.

La secretaria ejecutiva transmite a los directores la gran valoración del trabajo de ChileValora que existe en los sectores con los cuales se está trabajando. Se reconoce este Sistema como una herramienta concreta que los ha ayudado a identificar ocupaciones críticas y la forma de mejorar la calificación de sus trabajadores. Todos esperan que esta institución tenga mayor capacidad, que muchas veces supone mayores recursos, pero también se traduce en mayores atribuciones y mejores articulaciones.



Desde este punto de vista, actualmente existen las mejores condiciones para lograr una articulación real con el SENCE, que se traduzca en que cada perfil ocupacional de ChileValora tenga un correlato en una oferta de capacitación laboral. En el mismo sentido, si bien comparte que la primera prioridad es terminar de instalar el Sistema, es importante pasar a una etapa de gestión del catálogo de competencias laborales en una lógica de trayectorias formativas, para que sea el reflejo del avance que pueden lograr los trabajadores desde su ingreso hasta la consecución de nuevos niveles dentro de una función laboral.

Frente a la consulta del señor Echeverría sobre el proceso presupuestario 2013, la secretaria ejecutiva señala que en la próxima sesión ordinaria del 5 de julio, el directorio deberá pronunciarse sobre un plan de trabajo propuesto por la secretaría ejecutiva, que considera como aspectos principales; una nueva forma de gestionar la relación con cada sector, en función de lo que cada uno necesita para efectos del mejoramiento de las competencias de sus trabajadores; la implementación de un modelo integrado asociado al catálogo, que considere la construcción de marcos de cualificaciones o rutas formativas en algunos sectores focalizados que orienten el trabajo con cada sector e incorpore, para cada perfil, el diseño del instrumento de evaluación de competencias y el módulo de capacitación, lo que se pretende lograr a través de un convenio de colaboración con Sence, que es el organismo que tiene las atribuciones legales en materia de capacitación; y un aumento de dotación moderado, destinado principalmente a fortalecer las áreas de supervisión de calidad de los centros y proyectos.

Agrega la secretaria ejecutiva que, atendido que la señal de la DIPRES es de un presupuesto de continuidad para el 2013, la forma de expandir el presupuesto sería allegando recursos de otras fuentes distintas a la transferencia que realiza la Subsecretaría del Trabajo.

El señor Correa señala que, aunque la señal haya sido de continuidad, el informe de la comisión asesora de la Ministra constituye un respaldo suficiente para solicitar un aumento presupuestario, pues es explícito en señalar que se requieren mayores recursos para fortalecer esta institucionalidad. Sugiere, por tanto, que más allá de las negociaciones posteriores, se entregue una señal clara en orden a la expansión.

El resto de los directores coinciden con lo anterior y, dentro de la misma lógica, solicitan a la secretaria ejecutiva que se insista en la necesidad de incorporar la dieta de los directores en la ley de presupuesto, considerando todos los argumentos que ya han sido transmitidos a las autoridades en varias oportunidades.

Atendida la hora de término de la sesión, se decide postergar el punto Varios para la próxima sesión ordinaria.

Se da término a la décimo cuarta sesión extraordinaria de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. Doy fe, Ximena Concha Bañados.

Suscriben la presente acta, en señal de aceptación:



VÍCTOR ULLOA ZAMBRANO



ARTURO LYON PAROT



BERNARDO ECHEVERRÍA VIAL



ANDRÉS OVALLE LETELIER



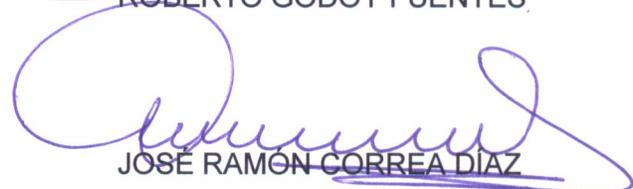
ROBERTO MORALES FARIÁS



ROBERTO GODOY FUENTES



JUAN BENNETT URRUTIA



JOSÉ RAMÓN CORREA DÍAZ



XIMENA CONCHA BAÑADOS  
Secretaria Ejecutiva  
Ministro de Fe